



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA FEDERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.



En la Ciudad de Cárdenas, Tabasco; siendo las 8:00 horas del día jueves siete de enero del año dos mil dieciséis (2016), en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Calle Ernesto Aguirre Colorado S/N, Colonia Pueblo Nuevo, de la Ciudad de H. Cárdenas, Tabasco; encontrándose presente los **CC. LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, Presidente Municipal; **LIC. CONCEPCIÓN GALLEGOS CASTILLO**, Director de Finanzas; **TEC. BETINA LEÓN LEÓN**, Directora de Programación, **LIC. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; La Regidora **C. ITZEL ARMAS BALCAZAR**, Presidente de la Comisión de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales; **ARQ. FRANCISCO MELENDEZ GARCÍA**, Coordinador de Desarrollo Social; **LIC. ANTONIO MURILLO RAMÍREZ**; Director de Asuntos Jurídicos, **LIC. HECTOR RAMOS OLAN**; Contralor Municipal, todos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco; con el objeto de celebrar el acto de establecimiento, constitución y/o Integración del Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; y demás personalidades que se encuentran presente en este recinto de conformidad con los oficios de invitación No. **DOOTSM/0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022 y 0023/2016** de fecha cuatro de enero del año dos mil dieciséis, que contiene el orden del día debidamente suscrito por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, acto que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- Asunto 1.-** Pase de lista de asistencia, declaración del Quórum Legal.
- Asunto 2.-** Acto de establecimiento, constitución y/o Integración del Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; correspondiente a la Administración del periodo 2016 - 2018.
- Asunto 3.-** Designación de Suplentes de cada uno de los integrantes del Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.
- Asunto 4.-** Reglamentación del Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; correspondiente a la Administración del periodo 2016 - 2018.
- 5.-Asuntos Generales y cierre de la Sesión Del Comité.**



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA FEDERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ASUNTO 1.- En desahogo del Asunto número uno del Orden del Día; En Uso de la voz el **LIC. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, manifiesta que se efectuarán los trabajos señalados en el oficio de invitación de fecha 04 de enero del 2016 y como primer punto se procede a pasar lista de cada uno de los asistentes invitados contando además con otras personalidades presentes en dicho acto, por lo que al encontrarse presente la totalidad de los invitados se declara y se aprueba la existencias de Quórum Legal y leído el Orden del Día se acepta y se ordena su análisis, estudio y aprobación oportuna.-----

ASUNTO 2.- En desahogo del Asunto número dos del Orden del Día; Acto de establecimiento, constitución y/o Integración del Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; correspondiente a la Administración del periodo 2016-2018; Manifiesta el **LIC. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA**, en su calidad de Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 25 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas; Así como los artículos del 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en la que se establece la creación del Comité de Obra Pública Federal que para este caso que nos ocupa es el H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; como Órgano facultado para vigilar la debida observación y aplicación de las disposiciones legales en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobar en su caso, los requisitos generales que tengan que ver con la magnitud, complejidad de una obra en particular, así como coadyuvar a la transparencia en la evaluación de propuestas motivo de la adjudicación de contratos. En razón al inicio de las actividades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal y Administrativo del Periodo 2016 - 2018, resulta necesario que los Servidores Públicos Municipales adquieran la Responsabilidad que en derecho les corresponde respecto del Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.

Por lo que procedemos a realizar mediante consenso la Integración del Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; utilizando como método la consulta y aprobación de cada uno de los invitados y demás personalidades presentes en este acto. Para la discusión y consenso se considera un término prudente de media hora, para proponer cómo quedaría el establecimiento, constitución y/o la integración del comité

respectivo. En uso de la voz **EL LIC. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA**, expresa que ha fenecido el termino de media hora en que se discutió y se Consensó el establecimiento, constitución y/o Integración del Comité de Obra y que por unanimidad de consenso en votación final se aprobó por cada uno de los invitados quedando integrado el **COMITÉ DE OBRA PÚBLICA FEDERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO; correspondiente a la Administración Pública Municipal del año dos mil dieciséis al dos mil dieciocho (2016-2018)**, conforme a los preceptos siguientes:

I.- El LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN, Presidente Municipal, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 25 párrafo uno; fracción V, inciso a).- de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículo 26 fracción I; II, inciso b).- y artículo 28 fracción II, de su Reglamento, designa como Primer Vocal para Presidir el Comité, al Titular del área de Contratación, **LIC. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con derecho **a voz y voto de calidad**.

❖ Un Secretario Técnico del Comité, **Regidora C. ITZEL ARMAS BALCAZAR**, Presidente de la Comisión de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales quien tendrá derecho **a voz pero sin voto**.

II.- Segundo Vocal, TEC. BETINA LEÓN LEÓN, Directora de Programación con derecho **a voz y voto**,

III.- Tercer Vocal, LIC. CONCEPCIÓN GALLEGOS CASTILLO, Director de Finanzas con derecho **a voz y voto**.

IV.- Cuarto vocal, DOCTORA GABRIELA JAVIER PÉREZ, Síndico de la Comisión de Hacienda, con derecho **a voz y voto**

V.- Quinto Vocal, ARQ. FRANCISCO MELÉNDEZ GARCÍA, Coordinador de Desarrollo Social, con derecho **a voz y voto**.

ASESORES

LIC. ANTONIO MURILLO RAMÍREZ; Director de Asuntos Jurídicos, con **voz pero sin voto**.

LIC. HECTOR RAMOS OLAN; Contralor Municipal, con **voz pero sin voto**

Asunto 3.- En desahogo del Asunto número tres del Orden del Día; Designación de suplentes de cada uno de los Integrantes del Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco. En uso de la voz **el LIC. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA**, manifiesta que discutido y aprobado por unanimidad la integración del Comité respectivo se procede a continuar con el **Asunto número Tres.-** Designación de suplentes por cada uno de los Titulares integrantes del Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; esto en virtud de las múltiples actividades de trabajo que tienen sus respectivos Titulares, se procede anticipadamente unánime y de común acuerdo a nombrar suplentes cada uno de los titulares del **COMITÉ DE OBRA PÚBLICA FEDERAL, correspondiente a la Administración Pública Municipal del año dos mil dieciséis al dos mil dieciocho (2016-2018)** y se procede a la votación en lo relativo a la designación de los suplentes del respectivo Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco, periodo **(2016-2018)**:

I.- Suplente del Primer Vocal que preside: No aplica.

❖ Suplente del Secretario Técnico: Ing. José Alejandro Guillermo de la Fuente

II.- Suplente del Segundo Vocal: C. José Hernández Hernández

III.- Suplente del Tercer Vocal: C. Alma Dalia Sánchez Castro.

IV.- Suplente del Cuarto Vocal: Ing. José del Carmen Márquez Naranjo.

V.- Suplente del Quinto Vocal: No aplica.

❖ Suplente del Asesor Director de Asuntos Jurídicos: Lic. Gerardo Jiménez Colorado

❖ Suplente del Asesor Contralor Municipal: Ing. Juan Antonio Reyes Domínguez.

Los suplentes de los vocales tendrán los mismos Derechos y Obligaciones con voz y voto que tengan sus respectivos titulares, cuando estos no asistan; se toma acuerdo en lo referente a lo anteriormente expuesto y por votación unánime se aceptan y se aprueban bajo los preceptos legales señalados en el asunto número dos, como suplentes de los titulares del **COMITÉ DE OBRA PÚBLICA FEDERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO, correspondiente al período de la Administración Pública Municipal del año dos mil dieciséis al dos mil dieciocho (2016-2018)**.



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA FEDERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.



Asunto 4.- En desahogo del Asunto número cuatro del Orden del Día.- Reglamentación del Comité de Obra Pública Federal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; correspondiente a la Administración 2016 - 2018; en uso de la voz el **LIC. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, somete a la consideración, estudio y aprobación de cada uno de los respectivos Titulares y Suplentes del **COMITÉ DE OBRA PÚBLICA FEDERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO, correspondiente a la Administración Pública Municipal, período (2016-2018). El PROYECTO ORIGINAL DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO constante de 34 (treinta y cuatro) fojas útiles.**

Por unanimidad de votos de cada uno de los respectivos titulares del Nuevo Comité de Obra Pública, se aprueba el presente Reglamento del **COMITÉ DE OBRA PÚBLICA FEDERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO; correspondiente a la Administración Pública Municipal, período (2016-2018).** Acordándose se someta a la validación del H. Cabildo Municipal y posteriormente se remita a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su trámite conducente de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

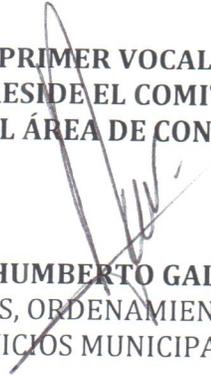
5.- En desahogo del Asunto número cinco del Orden del Día.- **Asuntos Generales y Cierre de La Sesión del Comité;** en uso de la voz el Presidente Titular del Nuevo Comité Electo **LIC. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA**, exhorta a los integrantes del comité a plantear con el Secretario Técnico, si desean discutir algún asunto, ejerzan su derecho al uso de voz y se proceda a integrarlos al cuerpo del presente instrumento, por lo que pasado aproximadamente media hora y al no haber planteamiento alguno por parte de los integrantes de este Órgano Colegiado, se da por agotado el presente asunto.

Acuerdo: Siendo las 12:00 horas del día 07 de enero del año dos mil dieciséis (2016), se da por concluida la presente Sesión, respecto de los trabajos que en su momento fueron motivo de análisis, estudio y aprobación oportuna en la presente reunión en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.-----

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA FEDERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.**

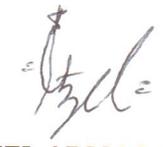
POR EL COMITÉ

**PRIMER VOCAL
PRESIDE EL COMITÉ
TITULAR DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN**



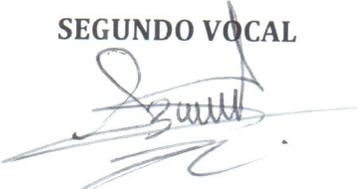
LIC. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

SECRETARIO TÉCNICO



C. ITZEL ARMAS BALCÁZAR
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

SEGUNDO VOCAL



TEC. BETINA LEÓN LEÓN
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN

TERCER VOCAL



LIC. CONCEPCIÓN GALLEGOS CASTILLO
DIRECTOR DE FINANZAS

CUARTO VOCAL



DRA. GABRIELA JAVIER PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

QUINTO VOCAL



ARQ. FRANCISCO MELÉNDEZ GARCÍA,
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

ASESORES



LIC. ANTONIO MURILLO RAMÍREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. HÉCTOR RAMOS OLAN
CONTRALOR MUNICIPAL